

# Manuel Ramírez de Carrión, maestro de sordos en el Siglo XVII: Nuevos apuntes biográficos.<sup>1</sup>

Por Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio

## 1. Introducción

A la vista de la gran desidia general existente con respecto a la particular historia de **Manuel Ramírez de Carrión**, quien, entre otras muchas cosas, fue en vida desmutizador y, por lo mismo, maestro y pedagogo de unos pocos y selectos sordos (“mudos”, en el decir de la época) pertenecientes a familias nobles de la España del siglo XVII,<sup>2</sup> los aquí autores decidimos abordarla con algunas incursiones en fechas muy recientes.<sup>3</sup> Pero, como es de esperar, la historia de la larga y prolífica vida de **Ramírez de Carrión** no está aún concluida.

La prueba está en que, conforme va transcurriendo el paso inexorable del tiempo, siguen apareciendo nuevas noticias, tanto propias como de sus descendientes, que permiten aquilatar cada vez más el marco histórico en el cual se desarrolló la labor pionera de **Ramírez de Carrión**, matizándose que, en su caso personal y en aquel campo de la educación de los sordos, se movió mayormente en función del brillo del vil metal o, dicho más llanamente, por dinero.

Paralelamente, se está empezando a descubrir la posibilidad de que alguno de sus descendientes más directos también se dedicara, sospechamos que también por dinero, a aquella misma labor pedagógica especial. Historia esta última ensombrecida, en gran parte, a causa de la alargada sombra del patriarca de aquella saga y, por tanto, tema pendiente aún de una

---

<sup>1</sup> Hellín, 1579 - †Valladolid, 1653

<sup>2</sup> De seguir la lista elaborada por el propio **Ramírez de Carrión** en 1629, que aparece en el *Prólogo* de su obra *Maravillas de Naturaleza*, los alumnos reconocidos como tales y por orden cronológico fueron: **Alonso Fernández de Córdoba**, Marqués de Priego, **Luis de Velasco**, Marqués del Fresno, **Juan Alonso de Medina** y **Antonio Docampo**. Lista a la que habría que añadir, supuestamente, a **Emmanuel Filiberto de Saboya**, aunque la fuente en este último caso no resulta ser la directa de **Ramírez de Carrión**, quedando también en la duda, tal como veremos, la niña **Josefa Pérez de Guzmán el Bueno**, hija de los **Duques de Medina Sidonia**.

<sup>3</sup> Cfr. **A. Gascón Ricao** y **J. G. Storch de Gracia y Asensio**, *Historia de la educación de los sordos en España, y su influencia en Europa y América*, Editorial universitaria Ramón Areces, Colección “Por más señas”, Madrid, 2004, “Lección 9: Manuel Ramírez de Carrión y sus ‘maravillas’”, pp. 159-172; *ídem, ibídem* (2005): “El testamento de Manuel Ramírez de Carrión, preceptor de sordos en el siglo XVII”, publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/Carrion.pdf>; *ídem, ibídem* (2007): “Historia de tres fabulosos plagios”, publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/Carrion2.pdf>.

investigación más profunda.

Por otra parte, es de recibo reconocer que las últimas y novedosas noticias sobre el personaje se deben en gran parte al amigo **Enrique Garramiola Prieto**, cronista oficial de Montilla (Córdoba), puesto que su labor e interés de muchos años por su pueblo natal, nos ha permitido avanzar un poco más en el conocimiento de la vida y la obra de **Ramírez de Carrión**. Más particularmente, durante la estancia temporal del personaje en Montilla, como mínimo entre los años 1616 y 1637, permitiendo a su vez dar a conocer al lector las últimas noticias que hacen referencia a la larga y prolífica familia de **Ramírez de Carrión**.

Informaciones que nuestro amigo **Garramiola** no dudó ni un instante en poner generosamente a nuestra disposición en 2008, libros y fotocopias incluidas, y más aún al tener noticias de que nuestro trabajo estaba encaminado a dar a conocer, más y mejor, a uno de los pioneros de la educación de los sordos en España como fue **Manuel Ramírez de Carrión**.<sup>4</sup> Por ello, desde aquí, gracias.

## 2. Manuel Ramírez de Carrión y el Marqués de Priego

Como ya dijimos en otra ocasión, siguiendo la acertada opinión de **Anastasio Rojo Vega**, profesor de Historia de la Ciencia de la Universidad de Valladolid, que expone en su artículo "*Testamento de Manuel Ramírez de Carrión (Valladolid, 1654)*", en España han existido tres personajes fundamentales para la Historia de la educación de los sordos: **fray Pedro Ponce de León**, **Juan de Pablo Bonet** y **Manuel Ramírez de Carrión**.<sup>5</sup> Personajes, los tres, que abarcan desde mediados del siglo XVI hasta la medianía del siglo siguiente.

De ahí nuestro interés por los tres, que se ve refrendado de tiempo en tiempo, al hacer públicas las últimas noticias que vamos conociendo sobre los mismos, casi simultáneamente al descubrimiento de nuevos datos y con la intención de ampliar o confirmar anteriores hipótesis, o de rectificarlas si viene al caso, en la plena conciencia de que la Historia es, en función de las nuevas informaciones que continuamente aparecen, materia frágil, fluctuante y poliédrica.

---

<sup>4</sup> Cfr. **Enrique Garramiola Prieto** (1994), *La noche oscura de Ana de La Cruz Ribera en Santa Clara de Montilla*, Montilla 1994, e *ídem* (1995), "Maravillas de Naturaleza", en la rev. *Nuestro Ambiente*, mayo de 1995, Montilla.

<sup>5</sup> Cfr. **Anastasio Rojo Vega**, "Testamento de Manuel Ramírez de Carrión (Valladolid, 1654)", en *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses*, Tercera Época, Año XXVII, número 46, Diciembre 2002, pp. 277-282.

Prueba de ello es que hasta 1922 no se pudo confirmar como cierto el dato aportado en el siglo XVII por el, por otra parte estrafulario, cronista aragonés **Joseph Pellicer de Ossau y Salas-Tobar**, conocido abreviadamente como **Joseph Pellicer de Abarca**, según el cual **Manuel Ramírez de Carrión** había nacido en Hellín, en el Reino de Murcia (hoy, en la provincia de Albacete).

Confirmación que fue establecida al aparecer su partida de bautismo, conservada íntegra en la Iglesia de Santa María de la Asunción de Hellín,<sup>6</sup> y noticia primera que apareció en aquel año de 1922 dentro de la obra de **José-Pío Tejera y R. de Moncada**, *Biblioteca del Murciano, o Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia*.<sup>7</sup>

Tras aquel descubrimiento documental, hoy en día se puede afirmar con toda certeza que **Manuel Ramírez de Carrión** nació en Hellín, siendo bautizado por ante sus padres **Miguel Ramírez** y **María de la Paz** en la iglesia de Santa María de la Asunción, el día 10 de enero de 1579.

De fiarnos ahora de los comentarios redactados en el siglo XVII por el citado cronista **Pellicer de Abarca**,<sup>8</sup> “inventor” o “forjador”, entre otras muchas y truculentas historias, de la supuesta carta fundacional del monasterio oscense de Alahón, o del *Cronicón de Don Servando*, supuesto confesor de **Don Pelayo**; cronista que, a juicio de **Caro Baroja**, denotaba constantemente una “personalidad desbordada en lo de forjar la historia según su voluntad”,<sup>9</sup> los padres de **Ramírez de Carrión** eran ambos originarios de Toledo, lugar desde el cual se trasladaron a Hellín en una fecha indeterminada:<sup>10</sup>

*“Quede entendido, pues, que D. Manuel [Ramírez de Carrión] no es extranjero, sino originario de Toledo de padre y madre, de la familia noble de los Ramírez y Carriones, y nacido en la villa de Hellín, del reino de Murcia, donde vivieron sus*

---

<sup>6</sup> Los registros de bautizados de Hellín se inician en 1577, conservándose las series completas hasta nuestros días. En el Archivo Diocesano de Albacete se encuentran los libros de bautizos de Hellín desde 1577 hasta 1901.

<sup>7</sup> Cfr. **José-Pío Tejera y R. de Moncada**, *Biblioteca del Murciano, o Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia*, Tomo I, Madrid 1922, p. 654-b. Treinta años más tarde, dicha partida bautismal volvería a aparecer publicada en la revista *Macanaz*, número 2, 1952, Hellín, pp. 53-55.

<sup>8</sup> **Joseph Pellicer de Abarca**, *Obras varias*, Biblioteca Nacional de Madrid (BNE), Ms. 2236, f. 39; *ídem*, *Prefación a don Manuel Ramírez de Carrión, Secretario de su Majestad, Maestro del Serenísimo Emanuel Filiberto Amadeo II, de la Mayor Ciencia que es hablar, leer y escribir*, Real Academia de la Historia (RAH), Col. Salazar, Ms. N-12, f. 206.

<sup>9</sup> Cfr. **Julio Caro Baroja**, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con las de España)*. Barcelona 1992, p. 104.

<sup>10</sup> Cfr. **Joseph Pellicer de Abarca**, *Obras varias*, BNE, Ms. 2236, II, f. 39; y **Tomás Navarro Tomás**, “Manuel Ramírez de Carrión y el arte de enseñar a hablar a los mudos”, en *Revista de Filología Española*, nº 11, Julio - Septiembre 1924, Madrid, pp. 225-66.

*padres algunos años por su conveniencia y donde enseñó el primer mudo, con cuya noticia le llamó el Marqués de Priego, D. Pedro Fernández de Córdoba, para que enseñara a hablar a su hijo mayor."*

Con indiferencia del comentario de **Pellicer de Abarca**, donde afirmaba rotundamente que aquella familia era noble, de "*los Ramírez y Carriones*", hecho hasta la fecha no probado, seguimos desconociendo en la actualidad todo lo referido a la infancia de **Manuel Ramírez de Carrión**, a sus posibles estudios o a sus andanzas anteriores a su aparición en la Historia de la educación de los sordos en España.

Justamente por lo mismo, se debe remarcar que al personaje se le han estado adjudicando, durante años y sin prueba documental alguna que lo corrobore, tanto estudios de todo tipo como otras características personales totalmente falsas.

El primero de aquellos supuestos títulos atribuidos es el de maestro, que hemos de suponer sería el de "maestro en primeras letras" vistas sus posteriores habilidades, pero no nos consta, por ahora, documentado el correspondiente título. La segunda atribución, totalmente temeraria, fue la de suponerle sacerdote, cuando sabemos por documentos fehacientes que **Ramírez de Carrión** estuvo casado en dos ocasiones y que tuvo numerosa descendencia del segundo matrimonio. En tercer lugar, se llega incluso al extremado disparate de afirmarse, en 1824, que **Ramírez de Carrión** era sordomudo de nacimiento, hecho absolutamente falso, pero que figura así en la *Biographie Universelle* (París 1824, XXXVII, p. 49), con su consiguiente reflejo en posteriores publicaciones.

Muchos años más tarde, y en este caso en España, se afirmó que era médico, según la opinión del otólogo valenciano **Faustino Barberá**, recogida en 1895 dentro de su obra *La enseñanza del sordomudo, según el método oral*.<sup>11</sup> Afirmación aquella de **Barberá** que reputamos, a falta de documentación que lo acredite, improbable, ya que lo más evidente es, de entrada y a la vista de su única obra escrita y publicada, que **Ramírez de Carrión** fuera "alquimista" en el sentido más literal del término, y de ello no se viene a desprender que necesariamente haya cursado estudios, ya entonces muy reglados, de Medicina. Detalle sobre su dedicación a la alquimia que se puede apreciar, con claridad meridiana, en su obra *Maravillas de Naturaleza en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales*, editada en Montilla y en 1629.<sup>12</sup>

De hecho, nadie en su época le adjudicó a **Ramírez de Carrión** el título de médico. Al contrario, el propio **Ramírez de Carrión** solamente confesó que era

---

<sup>11</sup> Cfr. **Faustino Barberá**, *La enseñanza del sordomudo, según el método oral*, Valencia 1895.

<sup>12</sup> Cfr. **Manuel Ramírez de Carrión**, *Maravillas de Naturaleza en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales*, Montilla 1629, *passim*.

maestro e intérprete de sordos y secretario del **Marqués de Priego**, cargos o trabajos para los cuales es de reconocer, a la fuerza, la precisión de poseer algunos estudios, que a buen seguro habría cursado, pero que hoy en día aún se desconoce a qué facultad concreta pudieron corresponder.

La prueba está en su citado libro *Maravillas de Naturaleza*, obra editada casi simultáneamente el mismo año de 1629 en Montilla y en Córdoba, y donde **Ramírez de Carrión** recogió casi dos mil aforismos y sentencias, tanto clásicas como de su propia época, referidos todos ellos a las “cosas naturales” o “maravillas de naturaleza”. Donde incluyó, faltaría más, unos cuantos procedentes de su propia cosecha o de su propia experiencia como alquimista, firmados bajo el nombre hermético de “*Expertus*”, detalle que da a entender que poseía una indudable y amplia formación humanística, lo que se corrobora con el testimonio que el impresor y grabador **Juan Bautista de Morales** hace al respecto en la obra que edita en 1623 bajo el título de *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de Leer, Escribir y Contar y Sinificación de Letras en la Mano* (Montilla, 1623).<sup>13</sup>

Obra esta última cuyo contenido global corresponde en realidad y sustancialmente a la edición de unas notas procedentes de su fallecido hermano **Cristóbal de Morales**, de oficio “maestro en primeras letras”. Obra en la que, a la hora de las alabanzas que dedica al maestro de sordos **Ramírez de Carrión** y que aparecen a los folios 28 y 29, **Juan Bautista de Morales** no se corta un pelo declarando, aún de buena fe, al lector que aquel “*modo breve de enseñar a leer que va al principio*” de su obra, el mismo que describe como usado por su hermano **Cristóbal** en su escuela, no se debe precisamente a la inventiva de este último, sino a la propia de **Manuel Ramírez de Carrión**.

Sin embargo, y con indiferencia de las alabanzas vertidas en su favor por **Juan Bautista de Morales**, viene a resultar al final que aquel método para enseñar a leer, en su caso a los oyentes y al parecer “*levantado*” (inventado) por **Ramírez de Carrión**, no era para lanzar las campanas al vuelo, puesto que, cuando el erudito **Bartolomé-José Gallardo** tuvo en sus manos un ejemplar de la citada obra *Pronunciaciones generales*, ésta, por no tener nada en absoluto de novedoso, mereció solamente dos breves y concisos comentarios de **Gallardo**, al tratarse lisa y llanamente de una exposición más, con modificación incluida, del ya antiguo *Silabeo* o *Silabario*.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Cfr. **Juan Bautista de Morales**, *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de Leer, Escribir y Contar y Sinificación de Letras en la Mano*, a Don Alonso Fernandez de Cordova, y de Figueroa. Marques de Priego, y de Montalvan; Señor de la Casa de Aguilar y Villas de Castroelrio y Villafranca. Montilla 1623, Imprenta del Marqués.

<sup>14</sup> Las notas de **Gallardo** dicen así: En el caso de la primera, es decir, “el *Silabario* donde en cada letra, empezando por explicar su pronunciación, pone las sílabas que le corresponden. *Pronunciación, articulación, sílaba*, v. gr.: “De la *B* y sus pronunciaciones... *Ba, be,*” etc.- fol. 8”. En la segunda nota, **Gallardo** remacha: “El método de Morales es el *Silabeo* que siglo y medio después se ha querido vender por nuevo”. Cfr. **Bartolomé-José Gallardo**, *Ensayo de una biblioteca española de libros*

Entrando ahora en los tópicos corrientes, el más común es el de afirmar, como de normal se hace, que en una fecha indeterminada **Ramírez de Carrión** se inició como maestro de sordos practicando con un “mudo” en Hellín, su pueblo natal, y que, como consecuencia del éxito de aquel experimento, fue inmediatamente llamado por **Pedro Fernández de Córdoba, IV Marqués de Priego**, para que se hiciera cargo de la instrucción de su segundo hijo, **Alonso Fernández de Córdoba**, quien, aunque sordo de nacimiento, acabaría sucediendo a su padre en Título y Mayorazgo en agosto de 1606.

Dicha historia fue así contada, sobre el año 1638, por la pluma interesada y parcial del cronista aragonés **Pellicer de Abarca**, pero historia que, curiosamente, ya había sido desmentida años antes, y en todos sus términos, por el propio **Ramírez de Carrión**, al afirmar éste en el *Prólogo* de su obra *Maravillas de Naturaleza*, editada como quedó dicho en Montilla y en 1629, que:

*“El primero debiera ser el marqués de Priego, mi señor, a cuya enseñanza, si no se cortara el hilo en la mejor edad, hablará vocalmente con mucha perfección, como lo comenzó a hacer en los principios de ella. Pero con lo que su Excelencia lee, y escribe, ayudado con su gran entendimiento, gobierna sus estados de manera, que se le debe justamente el nombre de Príncipe cristiano y prudente”.*

Afirmaciones de **Ramírez de Carrión** hasta cierto punto relativas, pues, a pesar de ellas y de las enrevesadas explicaciones dadas por **Pellicer de Abarca**, hoy en día se sigue aún ignorando si es cierto o no el hecho de que **Ramírez de Carrión** fuera “llamado” a Montilla por el **Marqués de Priego**, y precisamente para que ejerciera como maestro de su hijo **Alonso**, quien, nacido en 1588, había resultado ser sordo congénito. Y más nos tememos que no fuera cierto tal pretendido llamamiento.

La única certeza documental con respecto a quién pudo ser en realidad el primer maestro de aquel muchacho sordo, que alcanzaría en 1606 a ser el **V Marqués de Priego**, apunta en directo a que no fuera precisamente **Manuel Ramírez de Carrión**, sino que lo fue un oscuro fraile, curiosamente franciscano al igual que **fray Melchor Sánchez de Yebra**,<sup>15</sup> llamado *“Fray Michael de*

---

*raros y curiosos*. Madrid 1860, Tomo III, p. 893, notas 1 y 2.

<sup>15</sup> En la obra póstuma de **Melchor Sánchez de Yebra**, editada en 1593, se dio a conocer por primera vez al mundo un alfabeto conformado por las figuras gráficas que conformaban las “letras por la mano”, después universalmente conocido como “alfabeto manual español”. Cfr. *Libro llamado Refugium infirmorum, muy útil y provechoso para todo género de gente, en el cual se contienen muchos avisos espirituales para socorro de los afligidos enfermos y para ayudar a bien morir a los que están en lo último de su vida; con un alfabeto de San Buenaventura para hablar por la mano. Compuesto por el P. Fr. Melchor de Yebra, de la orden del seráfico P. San Francisco*, Madrid, Luis Sánchez, 1593. Hay reproducción facsímil digital accesible en la página web <http://www.cultura->

*Abellán, del orden de San Francisco, hombre de grande religión, ingenio y estudio”.*

Comentario que aparece así literalmente expresado en el manuscrito de la *Historia de la casa de Córdoba*, obra del **Abad de Rute**, pero que, posteriormente, sería tachado y substituido, escribiendo el anónimo interpolador de aquella nueva cita que los conocimientos intelectuales que poseía el Marqués sordo se debían a *“la diligencia de Manuel Ramírez de Carrión, natural de Hellín, en el reino de Murcia, maestro suyo en esta facultad”*.<sup>16</sup>

Aunque de forma muy somera, vamos a intentar presentar a aquel personaje noble y sordo en litigio, siguiendo lo que sobre él dice **Fernández de Béthencourt** en su *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española* (Madrid, 1905).<sup>17</sup> A grandes rasgos, el supuesto primer alumno de **Manuel Ramírez de Carrión**, llamado en vida **Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, V Marqués de Priego**, nació en Montilla el 9 de octubre de 1588, pasando a heredar, con 18 años de edad, el marquesado a la muerte de su padre en agosto de 1606.

Recién estrenado en su cargo nobiliario, **Alonso Fernández de Córdoba** casó en Sevilla al año siguiente con su prima hermana **Juana Enríquez de Ribera**, con la cual tendría nada más y nada menos que 18 hijos, muriendo el personaje cristianamente en Montilla el 24 de julio de 1645. De hecho, el único detalle destacable en la regalada y cómoda vida del Marqués fue que el Rey **Felipe IV** le nombró Caballero de la Orden del Toisón de Oro en 1624.<sup>18</sup>

Aspecto de la “mudez” del **Marqués de Priego** que, en cierto modo, el pueblo llano envidiaba, dada su holgadísima posición económica. Prueba de ello es que el poeta **Miguel de Colodrero y Villalobos**,<sup>19</sup> natural de Baena,

---

[sorda.eu/resources/Yebra\\_REFUGIUM\\_INFIRMORUM\\_1593.pdf](http://sorda.eu/resources/Yebra_REFUGIUM_INFIRMORUM_1593.pdf).

<sup>16</sup> Cfr. **Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute**, *Historia de la Casa de Córdoba*, BNE, Madrid, Ms. 3271, f. 151.

<sup>17</sup> Cfr. **Francisco Fernández de Béthencourt**, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española*, Madrid 1905, Tomo VI, pp. 208-210, con reseña, a cargo de **Antonio Rodríguez Villa**, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, accesible (en formato PDF) en la página web <http://www.cervantesvirtual.com/FichaMateria.html?Ref=138290&idGrupo=estudiosCriticos&portal=33>.

<sup>18</sup> **Alonso** tenía una hermana, **D<sup>a</sup> Ana**, “que fue también muda” y murió monja en el monasterio de la Madre de Dios de la Orden de Santo Domingo, en Baena. (**F. Fernández de Córdoba**, loc. cit., f. 148).

<sup>19</sup> **Miguel de Colodrero y Villalobos**, nacido en Baena en 1608 y muerto después de 1660, educado en Córdoba y fervoroso gongorino, sirvió toda su vida al que fue amigo de **Lope de Vega**, **Luís Fernández de Córdoba**, Duque de Sessa, Marqués de Poza y Conde de Cabra, a quien dedicó sus *Varias rimas*; a su hermano, el *Alfeo y otros asuntos en verso* (Barcelona, 1639) y a su hijo los *Diversos versos y cármens*

lugar muy próximo a Montilla, feudo del **Marqués de Priego**, recogiera de forma irónica aquel sentimiento popular en uno de los sonetos de sus *Varias rimas* (Córdoba, 1629), que más que inocente rima bien fuera una muy mordaz coplilla:

*“Que mire, y calle, me pidió Menguilla;  
a Dios, amor, a Dios, y que me mudo,  
de buenísima gana fuera mudo,  
si Dios me hiciera dueño de Montilla [...]”*

Por otra parte y a la vista de aquella burda manipulación documental en la citada obra del **Abad de Rute**, referente a la suplantación de la identidad del supuesto primer maestro del **Marqués de Priego**, de situarnos ahora en la disyuntiva de intentar desentrañar aquel misterio, dando o quitando razones a la historia más común, que afirma que el primer maestro que enseñó a hablar al Marqués había sido **Ramírez de Carrión**, se hace necesario tener que recurrir a una serie de detalles conocidos, mediante los cuales, quizás, se pueda encontrar una pista que conduzca a la verdadera identidad de dicho primer maestro.

Situados en aquella época, y por tanto siguiendo los conocimientos tanto médicos como pedagógicos que se tenían en el siglo XVII con respecto a los sordos, según la experta opinión de **Juan de Pablo Bonet** y expuesta en su capital obra editada en Madrid el año de 1620, la edad ideal para comenzar a enseñar el habla a un sordo era la comprendida entre los seis y ocho años, pues más allá de éstos, y según la experiencia de aquella época, el asunto se ponía muy cuesta arriba para el maestro, puesto que el primer paso necesario era “desmutizar” al sordo.<sup>20</sup>

Sabiendo lo anterior y aplicando aquella misma premisa de la edad al caso concreto del **Marqués de Priego**, habiendo nacido éste en 1588, viene a resultar que el momento ideal para iniciar su enseñanza debería haber sido hacia el año 1594 o, alargando mucho, hacia el de 1596. Por lo tanto, sabiendo de antemano que **Ramírez de Carrión** había nacido en 1579, no es difícil percatarse de que éste contaba en aquellos mismos años solamente entre quince y diecisiete años de edad.

De ahí que se nos haga muy cuesta arriba creer que fuera precisamente **Ramírez de Carrión** el maestro desmutizador más indicado para aquel niño sordo, dada su evidente juventud. Hecho al que se debería sumar la lógica inexperiencia, propia de sus pocos años, en aquel campo tan especializado como era el de la educación de los sordos.

---

*sagrados* (Zaragoza, 1656); y fue también autor de las *Golosinas del ingenio* (Zaragoza, 1642).

<sup>20</sup> Cfr. **Juan de Pablo Bonet**, *Reduction de las letras y Arte para enseñar á ablar los Mudos* (Madrid 1620), pp. 110-111 de la edición de Madrid en 1930, a cargo de **Jacobo Orellana Garrido y Lorenzo Gascón Portero**.

Es por ello que se deberían dejar apartados los manidos e interesados tópicos, como por ejemplo el del cronista **Pellicer de Abarca**, quien afirmaba que **Ramírez de Carrión** se había iniciado con un sordo en **Hellín** (anterior a la enseñanza después pretendidamente ejercida con el hijo sordo del **Marqués de Priego** y, por tanto, a una edad menor aún que la de los quince o diecisiete años a que antes se hizo referencia y crítica) y mirar desde otra perspectiva el lastimero comentario antes visto de **Ramírez de Carrión**, donde éste afirmaba en 1629, aunque de forma harto críptica, que su primer alumno ***“debería haber sido el marqués de Priego, que si no fuera porque su enseñanza se cortó en la mejor edad hablaría vocalmente con mucha perfección, como lo comenzó a hacer en los principios de ella”***.

De dicho comentario se desprende, en primer lugar y por lógica, que el hijo sordo del **Marqués de Priego** empezó a hablar de muy niño, y aquí cabe suponer que con la ayuda necesaria de un maestro, en principio desconocido. Maestro que, por supuesto y por una simple cuestión de edad, no pudo ser **Ramírez de Carrión**, pero maestro cuyo nombre ocultó éste en su comentario, cuando muy probablemente conociera su nombre y apellidos.

De ahí que se pueda entender que, punto seguido, **Ramírez de Carrión** afirmara en 1629, con conocimiento de causa, que al cortársele la enseñanza al Marqués *“en lo mejor de su edad”*, éste perdiera aquella facultad de *“hablar”* vocalmente. De seguirse ahora de nuevo a **Pablo Bonet**, cabría suponer que el **Marqués de Priego** debió ser desmutizado en la edad ideal, tal como afirmara el propio **Ramírez de Carrión**, entre los seis y ocho años, es decir, entre los años 1594 y 1596, pero que, al dejársele en la estacada por aquel anónimo maestro (no sabemos si voluntariamente o por destitución, fallecimiento, enfermedad u otra desconocida causa), el hijo sordo del Marqués debió perder aquella facultad del habla muy pocos años después y, sin entrar en muchos detalles al respecto, por causa de no obligarle nadie a tener que practicarla.<sup>21</sup>

Pero de hecho, de aquel breve y oscuro comentario de **Ramírez de Carrión** se desprenden varias cuestiones más. La primera, que **Ramírez de Carrión** no especifica el nombre concreto del maestro. La segunda, que oculta, diríamos que muy oportunamente, el “tiempo” (año) concreto en que el Marqués *“arrancó”* a hablar. La tercera, que no especifica la causa o el motivo de aquel cese de la actividad o del abandono por parte del misterioso maestro, lo que dio como fatal consecuencia la pérdida del habla por parte del **Marqués de Priego**, y la última y más fundamental, que no refiere entre qué fechas concretas

---

<sup>21</sup> La cuestión más evidente es que, para un sordo no muy impuesto en la facultad del habla, le resulta mucho más cómodo hablar por señas que hablar vocalmente, y ello es así por la simple razón de la llamada economía de medios o *ley del mínimo esfuerzo* (que hoy en día llamaríamos *ley de economía lingüística*). De aplicarse lo anterior al **Marqués de Priego**, sordo noble y rico, se puede entender perfectamente que, bajo su punto de vista, no le hacía falta alguna el esforzarse en hablar, al tener a su disposición, como tenía, criados e intérpretes.

acaecieron ambos acontecimientos, cuando a buen seguro las debió conocer, dejando de aquel modo la historia en suspenso y, por tanto, a su lógico favor.

De ahí que más de un despistado autor diera en afirmar de forma totalmente errónea que el **Marqués de Priego** perdió el habla a causa de la marcha de **Ramírez de Carrión** a Madrid, al ser contratado, supuestamente entre los años 1618 y 1619, para proceder por obligación a la enseñanza del niño sordo **Luis de Velasco**, hijo segundo del **Condestable de Castilla** y después **Marqués del Fresno**.

Labor pedagógica que, según el propio **Ramírez de Carrión** manifiesta, se alargó, con altibajos, durante casi cuatro años, olvidándose también los despistados autores que en aquellos mismos años el **Marqués de Priego** ya contaba, como mínimo, con treinta años y, por tanto, de edad muy tardía respecto de aquella en la que el propio Marqués habría perdido el habla, por habersele cortado la educación “*en la mejor edad*”.

El hecho evidente es que, tras producirse la desaparición de aquel maestro desconocido y hasta la aparición de **Ramírez de Carrión** en aquella historia, debió transcurrir un tiempo lo suficientemente largo como para que el Marqués sordo perdiera todo lo que había aprendido al principio con respecto a la facultad del habla. Pérdida puntual que, en opinión del erudito jesuita **Lorenzo Hervás y Panduro**, se producía a los cuatro años de haberse abandonado por el sordo el habla propiamente dicha y de ahí, por lo mismo, la hipótesis anterior.<sup>22</sup>

De esta forma, ahora se puede entender, al hacerse comprensibles las “lamentaciones” de **Ramírez de Carrión**, quien, a su llegada a aquella casa en una fecha desconocida, se encontrase con que nada podía hacer ya por el Marqués, al ser éste ya muy mayor en edad, salvo intentar enseñarle a leer y escribir, o a “hablar por la mano” mediante el uso del “alfabeto manual español”, detalle este último que se debería poner en remojío, puesto que nadie hace mención directa de que el Marqués lo conociera y utilizara de normal, y no otras señas, que todo es posible.

En consecuencia, todo apunta directamente a que el primer maestro en enseñarle a hablar al **Marqués de Priego**, no fuera precisamente **Ramírez de Carrión**, puesto que él en ningún momento lo afirma, sino más bien, de creerse al **abad de Rute** y mientras no se demuestre lo contrario, aquel maestro anónimo fue el fraile franciscano, “censurado” por mano anónima, llamado **fray Michael de Abellán**.

En resumen, conectando estos datos entre sí, estamos en condiciones de concluir que el cronista **Pellicer de Abarca** mentía en su comentario, al afirmar

---

<sup>22</sup> Cfr. **Lorenzo Hervás y Panduro**, *Escuela Española de Sordomudos*, Madrid 1795, Vol. II, Impr. de Fermín de Villalpando, p. 23.

que **Ramírez de Carrión** había sido “llamado” a Montilla por **Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego**, para que se hiciera cargo de la educación de su hijo sordo **Alonso**.

Otro hecho fundamental a tener en consideración es que se sigue ignorando, en el plano documental, en qué año concreto entró **Ramírez de Carrión** al servicio del **Marqués de Priego**, quien, como quedó dicho, sucedió en el título del Marquesado en 1606, a consecuencia de la muerte de su padre en agosto de aquel mismo año y del anterior deceso de su hermano primogénito.

Por otra parte, se conocen documentadamente las graves dificultades que sufría ordinariamente el **Marqués de Priego** en su relación con los oyentes, a pesar de que los cronistas de la época traten de pintarnos un cuadro idílico, cuando de hecho no existía tal sino todo lo contrario, al estar sujeto aquél a la necesidad constante de tener siempre intérpretes a su lado, personajes en todos los casos anónimos, salva la única y particular excepción de **Manuel Ramírez de Carrión**.

Prueba de lo anterior es que, en 1624, la deficiencia auditiva del **Marqués de Priego** dio lugar a un grave incidente de protocolo con el Rey **Felipe IV**, que el cronista **Pellicer de Abarca** trató de disculpar aduciendo que: *“Siendo por naturaleza mudo y ser preciso haber de explicarse por intérpretes y por señas, causa de no poder estar atento a los derechos antiguos...”*<sup>23</sup>

Comentario que, de ser cierto, indicaría literalmente que el **Marqués de Priego** ni siquiera sabía o podía hablar, puesto que había menester de “*explicarse*”, según **Pellicer de Abarca**, mediante el uso de “señas”, que ora podrían referirse a las que de común usan los “mudos” iletrados, ya a las que configuran un alfabeto manual, muy probablemente el después llamado “alfabeto manual español”, cuyo uso requería, como mínimo, saber leer y escribir los caracteres de las letras.

Conocimiento por parte del **Marqués de Priego** respecto a la lectura y escritura que parece confirmar el **Abad de Rute** en uno de sus comentarios:

*“Aunque con el impedimento natural de lengua y oído, valiéndose [el Marqués de Priego] de ministros celosos del bien de aquella casa y estado, la gobierna hoy prudentemente, debiéndose la mayor parte del desempeño en que las rentas del se hallan y de la buena administración de la justicia, al licenciado Blanca de Cuerda, su administrador y juez de apelaciones, segundando el marqués sus intentos, ya que no de palabra por escrito, por cuyo medio entiende y responde con vivacidad notable a cuanto se le*

---

<sup>23</sup> Cfr. **Joseph Pellicer de Abarca**, *Justificación de la grandeza y cobertura de primera clase en la Casa y persona de don Luís Fernández de Córdoba y Figueroa, marqués de Priego, duque de Feria del marqués de Priego*, Madrid, 1649, fol. 41 v.

*consulta.*”<sup>24</sup>

Sin embargo, aquel comentario tan esclarecedor del **Abad de Rute** con respecto al papel que jugaba en aquella casa el Licenciado **Blanca de Cuerda**, indicativo a su vez de las graves limitaciones que sufría el **Marqués de Priego**, se quedó muy corto, al saberse con certeza que quien dirigía efectivamente y de forma activa aquella misma administración de la Casa y Estado de Priego era precisamente **Juana Enríquez de Ribera y Girón**, esposa y prima hermana del **Marqués de Priego**, detalle que no se descubrirá sino hasta tiempos muy recientes.<sup>25</sup>

### 3. Nuevas noticias de la estancia de Manuel Ramírez de Carrión en Montilla

Puestos de nuevo en el estricto plano documental, la primera noticia existente, referida a la presencia real y física de un **Manuel Ramírez de Carrión** ya afinado en Montilla, es de una fecha tan tardía como la de agosto de 1616 y contando entonces con la respetable edad de 37 años, como se expresa en la partida de su primer matrimonio con **Elvira de Godoy y Villegas**, esposa que fallecerá en mayo del año siguiente sin dejar descendencia. Noticia ésta que dio a conocer públicamente y por vez primera **Luis María Ramírez y Las Casas-Deza** en 1852, que confirmará en 1995 el cronista oficial de Montilla **Enrique Garramiola Prieto**.<sup>26</sup>

El hecho de su primer matrimonio, a la edad de 37 años y en el año de 1616, con **Elvira de Godoy**, que confirmará el propio **Ramírez de Carrión** en su *Testamento* de 1653, hace suponer que éste no debió contraer matrimonio sino hasta estar bien asentado en Montilla, trabajando para el **Marqués de Priego**.

De ahí también que se haga impensable que **Ramírez de Carrión** fuera “llamado”, como afirma **Pellicer de Abarca**, por el padre del **Marqués de Priego**, al haber fallecido éste en 1606, teniéndose en cuenta, además, que **Alonso**, el hijo sordo del Marqués, tenía, en aquel mismo año de 1606, 18 años de edad. Edad en la cual resultaba (y aún hoy día resulta) de todo punto muy dificultoso, por no decir imposible, enseñarle a “hablar” de natural, al haber perdido con los años la necesaria “flexibilidad en la lengua” (hoy en día diríamos “plasticidad cortical”), de acuerdo con lo expuesto sobre aquel mismo asunto

---

<sup>24</sup> **Francisco Fernández de Córdoba**, Abad de Rute, *Historia de la Casa de Córdoba*, Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscrito. 3271, folio 151.

<sup>25</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, “Aspecto clave de la crisis económica en Montilla (Siglos XVI-XVII)”, en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 12, enero de 2005, Asociación “Arte Arqueología e Historia” (Córdoba), pp. 132-138, notas 21 y 26.

<sup>26</sup> Cfr. **Luis María Ramírez y Las Casas-Deza**, “El Maestro Ramírez de Carrión”, en *Semanario Pintoresco Español*, números 36-37, 1852, p. 94; y **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1995), p. 15.

por **Pablo Bonet** en su obra de 1620.

Por otra parte, y a pesar de conocer la presencia en Montilla de **Ramírez de Carrión** en aquel año de 1616, el detalle no da para más. Salvo para elucubrar sobre la posibilidad de su llegada a aquella población algún tiempo antes, y muy probablemente sin que lo llamara nadie pero con la idea puesta por su parte de intentar, tal como él mismo afirmara, con el **Marqués de Priego**, por así decirlo, “inaugurar” su arte de desmutizar, puesto que está más que visto que aquel tipo de “negocio” era, a todas luces, muy lucrativo. Dinero o capital que, en cierto modo, luego debió utilizar **Ramírez de Carrión** en su otra gran pasión: la alquimia.

Pruebas, experimentos u observaciones propias, éstas bajo el seudónimo hermético de “*Expertus*”, que haría públicas en su única obra *Maravillas de Naturaleza* (Montilla, 1629), y pidiendo por ello perdón al **Marqués de Priego** por el tiempo invertido en semejante dedicación, tal como hiciera constar explícitamente en el *Prólogo* de su obra.

Pero, de creerse el testimonio del propio **Ramírez de Carrión**, cuando afirma en el *Prólogo* de su obra que había enseñado a leer en Madrid, en “*trece días*”, al niño **Bernardino Fernández de Velasco**, futuro Condestable de Castilla, y cuando, según afirma aquél, el muchacho contaba tan sólo con “*seis años*” de edad, de hacerse los pertinentes números y teniendo en cuenta que **Bernardino** había nacido en febrero de 1609, el cálculo nos daría que **Ramírez de Carrión** estaría viviendo en Madrid en unas fechas indefinidas del año 1615, apareciendo nuevamente en Montilla, con motivo de su primera boda, en agosto del año siguiente. Dos fechas concretas que permiten, por tanto, poder ubicar a **Ramírez de Carrión**, primero en Madrid en 1615 y después en Montilla en agosto de 1616.

En el plano familiar, **Garramiola** aportó también en aquel año de 1995 varios datos más con respecto a **Manuel Ramírez de Carrión**, que resultan ser totalmente inéditos hasta esta fecha.

El primero de ellos, fue el segundo casamiento dos años más tarde, en octubre de 1619 y en Montilla, de **Manuel Ramírez de Carrión** con **Francisca Hidalgo de Cubides**.

Y el segundo, la existencia de un padrón vecinal de Montilla elaborado en 1637, donde figura que **Ramírez de Carrión** era vecino de esta localidad “*con su mujer y siete hijos*”, todos ellos vivos y que fueron apadrinados indistintamente por el **Marqués de Priego**, por su esposa y prima hermana **Juana Enríquez de Ribera**, o por los hijos de éstos, **Luis Manuel** y **Juana**, cuyos casamiento o bautizos de los **Ramírez de Carrión** tuvieron lugar todos ellos en la Iglesia Mayor de Santiago Apóstol de Montilla. Apadrinamientos que, por otra parte, vienen a demostrar una muy fuerte relación personal existente entre el **Marqués de**

## Priego y Manuel Ramírez de Carrión.<sup>27</sup>

De este modo, y de acuerdo ahora con dicho padrón municipal y los certificados de matrimonios, bautismos y defunciones a la vista, el matrimonio tenía, en aquel año de 1637, siete hijos vivos.<sup>28</sup>

El primero, **Juan Manuel Ramírez**, nacido en 1620, es personaje que, en el *Testamento* del padre **Manuel Ramírez de Carrión** de 1653, figura como religioso de la Compañía de Jesús y, según otras fuentes, monje agustino, siendo además nombrado en aquellas fechas albacea testamentario de dos de sus hermanas monjas.

La segunda era **María Ramírez** (1621), viva en 1637 pero ya fallecida antes de 1653, puesto que no figura citada en el poder testamentario del padre de 1653 ni en el *Testamento* de 1654, otorgados ambos en Valladolid.

El tercero, **Miguel Ramírez** (1622), quien fue nombrado albacea testamentario de su padre en el *Testamento* otorgado por éste en Valladolid y en 1653, año mismo de su fallecimiento, será dentro de la familia un personaje cuanto menos controvertido, ya que, al casarse en 1651 con **Antonia Morales de Negrete** (hija de **Juan Pérez de Algaba** y **Antonia Morales**) y de cuyo matrimonio nacerían dos hijos, **Manuel-José** y **Francisca**, declarará, de forma sorpresiva, ser “*del hábito de San Mauricio y San Lázaro*”, Orden propia de la italiana Casa de Saboya, declaración misma que será vista más adelante y con el detalle que se merece.

La cuarta hija de **Ramírez de Carrión** fue **Luisa Catalina Ramírez** (1625), en la religión **sor Catalina de la Natividad**, monja en la Concepción Franciscana de Santa María de Montilla, aún viva en 1653.

La quinta será **Ana María Ramírez** (1629), con los años igualmente religiosa en la Concepción Franciscana de Santa María de Montilla y bajo el nombre religioso de **sor Ana de la Trinidad**, e igualmente viva en 1653.

El sexto fue **Agustín Ramírez** (1631), quien ingresó monje en el Convento en Montilla de la Orden de San Agustín de Calzados, y que seguía vivo en 1653.

Y el séptimo y último fue **Luis Manuel Ramírez** (1634), ingresado también

---

<sup>27</sup> *Libro de Matrimonios*, nº 4, ff. 71, 226 y 315; *Libro de Bautizos*, nº 14, ff. 72, 169 y 320; L. 15, f. 104; L. 16, f. 252; L. 18, f. 4v; L. 19, ff. 59, 228 y 288; L. 23, f. 89 y L. 25, f. 255; *Libro de Defunciones*, nº 10, ff. 370v y 371 y L. 31, f. 148, en el Archivo de la Iglesia Mayor de Santiago Apóstol (Montilla). Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1995), p.170, nota 87.

<sup>28</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, obs. cits. (1995), p. 15, y (1994), p. 94.

como monje en los mismos Convento y Orden de San Agustín de Calzados, y vivo también en 1653.

Hechos que acreditan que **Ramírez de Carrión**, en el momento de fallecer en Valladolid en 1653 (su segunda esposa **Francisca Hidalgo** le había precedido en el óbito en una fecha desconocida, pues no figura beneficiada en el *Testamento*) tenía 6 hijos vivos, 4 varones y 2 hembras, de los cuales 5 de ellos eran religiosos o religiosas que habían renunciado “*sus lexítimas paterna y materna, unas a favor del dicho D. Manuel Ramírez [el padre] y otras en mí el dicho don Miguel [hijo del primero y hermano del resto]*”.<sup>29</sup>

Gracias también al dicho padrón municipal descubierto en 1995 por **Garramiola**, y teniendo en cuenta que merced a él conocemos tanto la fecha de su segundo matrimonio como las fechas respectivas de los nacimientos de sus hijos, se plantea ahora una cuestión que, de ser como apunta, daría razones a otro de los enigmas que planean sobre **Ramírez de Carrión**.

En tal caso, con respecto a las fechas concretas en las cuales inició este último la educación de **Luis de Velasco** en Madrid, cuestión muy controvertida y sujeta por tanto a muy diversas y variadas interpretaciones, al afectar en su caso a la labor pedagógica de **Juan de Pablo Bonet** en Madrid, incluida la desmutización de **Luis de Velasco** y la posterior edición de su obra *Reduction de las Letras*, en Madrid y en 1620.

Sin embargo, una cosa es evidente a la vista de esta prueba documental, y es que **Ramírez de Carrión** casó por segunda vez en octubre de 1619, naciendo su primer hijo precisamente en 1620, el segundo en 1621, y el tercero en 1622, frecuencia de nacimientos que se corta de forma radical desde esta última fecha y con un hiato de tres años, pues no será sino en el año de 1625 el momento en que nace el cuarto hijo, y que nuevamente se vuelve a cortar hasta 1629, año en que nace el quinto, mientras que el sexto y séptimo nacen, respectivamente, en 1631 y 1634.

Datos anteriores de los que se desprende que, o bien el matrimonio decidió cortar por un tiempo aquel rápido ritmo de nacimientos o, por el contrario, que la primera pausa, la correspondiente a los años 1623 y 1624, tal vez pudiera corresponder exactamente a los años de estancia de **Ramírez de Carrión** en Madrid, con la misión de educar a **Luis de Velasco**, sin descartar la segunda entre 1625 y 1629. Veamos por tanto lo que dice **Ramírez de Carrión** al respecto.

*“El segundo ejemplo consumado en todo sea el Marqués del Frexno Don Luis*

---

<sup>29</sup> Para más detalles, cfr. **Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio** (2005), “El testamento de Manuel Ramírez de Carrión, preceptor de sordos en el siglo XVII”, publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/Carrion.pdf>, *passim*.

*de Velasco hermano del Condestable de Castilla, en cuya enseñanza me ocupé cuatro años, y con aver tenido algunos intervalos en ella, que apenas me dexaron lograr los tres... ”.*<sup>30</sup>

Según otro comentario del propio **Ramírez de Carrión**, la enseñanza de **Luis de Velasco** se inició cuando el muchacho no había cumplido aún los 8 años, esta es al menos su opinión, y dado que el personaje nació en julio de 1610, es de imaginar por lógica que la fecha del inicio de aquella enseñanza debería rondar sobre el año de 1618.

Pero si observamos que **Ramírez de Carrión** casó en Montilla en octubre de 1619, y tuvo sucesivamente tres hijos en Montilla durante los años 1620, 1621 y 1622, y los tres constan bautizados en dicha población, algo no encaja en las fechas, puesto que se nos hace muy cuesta arriba el hecho de que **Ramírez de Carrión** estuviera afincado en Madrid cuatro años, que corresponderían, según las indicadas cuentas, a los comprendidos entre 1618 y 1622, o en su defecto tres efectivos, como él mismo afirma, y a la vez casarse y concebir tres hijos sucesivos y durante aquellos mismos años, y no precisamente en Madrid, donde dice educar al hijo sordo del Condestable, sino en Montilla.

Salvo claro está, que dicha circunstancia se pudiera explicar afirmando que, de vez en cuando, **Ramírez de Carrión** se tomara unas vacaciones anuales, marchando a su casa para visitar a su esposa e hijos, dando lugar su visita a aquellos mismos nacimientos sucesivos de 1620, 1621 y 1622, aunque hipótesis muy improbable de conocer las costumbres de la época y más aún al estar sujeto **Ramírez de Carrión** por compromiso temporal a la Casa del Condestable.

Pero en esta historia resulta que tenemos un indicador, en tal caso otro comentario de **Ramírez de Carrión**, donde afirma que el entonces Príncipe y después Rey **Felipe IV** se interesó por su labor, preguntando a **Bernardino** si su hermano ya hablaba. Pero de recordarse que dicho personaje real alcanzó la corona en marzo de 1621, si la anécdota fuera cierta, resultaría que **Ramírez de Carrión** ya estaba en Madrid, como mínimo, antes de marzo de 1621, fecha que, de nuevo, nos retrotrae a aquellos mismos años en litigio, máxime si lo ligamos al hiato que se produce en el aumento de aquella familia entre los años 1623 y 1625.

Ligando esta historia con la edición del libro de **Juan Bautista de Morales**, *Pronunciaciones generales*, producida en Montilla y en 1623, sorprende el hecho de que, dentro de las alabanzas que dedica el autor a **Ramírez de Carrión**, no mencione aquél, por ejemplo, su labor docente con el **Marqués de Priego**, pero tampoco con **Luis de Velasco**, que, de creerse a **Ramírez de Carrión**, se habría iniciado esta última hacia 1618, cuestión que de nuevo nos hace pensar que las fechas hasta ahora aceptadas en el caso de la educación

---

<sup>30</sup> Cfr. M. Ramírez de Carrión, ob. cit., *Prólogo*.

de **Luís de Velasco** no son las correctas o que los datos cronológicos y anécdotas suministrados por **Ramírez de Carrión** sean falsos, siendo expresados por éste más bien *ad maiorem gloria propria*.<sup>31</sup>

Por otra parte, si tenemos en cuenta la exhaustiva y puntillosa labor investigadora realizada por **Garramiola** en Montilla, viene a resultar que, a pesar de la indudable fama del personaje, son pocas y muy cortas las noticias directas y documentadas que poseemos de **Ramírez de Carrión** durante su larga estancia en Montilla, como mínimo un total de 21, y más cortas aún respecto a su labor como maestro de sordos en aquella misma población o en sus cercanías.

De hecho, la más destacable, y con indiferencia de su supuesto trabajo habitual en la casa del **Marqués de Priego** como maestro, intérprete o secretario, es su posible implicación en la educación, digamos normal, de una monja ingresada en el convento de Santa Clara de Montilla, pariente de los Marqueses de Priego, concretamente hija del hermano mayor de su madre **Juana Enríquez de Ribera** y, por tanto, prima de **Alonso Fernández de Córdoba**, el sordomudo **Marqués de Priego**.

La muchacha en cuestión, de nombre **Ana Enríquez de Ribera**, en religión **sor Ana de la Cruz**, nacida en 1606, era hija bastarda, aunque reconocida, de **Fernando Enríquez de Ribera y Téllez-Girón**, III Duque de Alcalá de los Gazules<sup>32</sup> y de **Leonor Manrique de Lara**, que resultó ser dama muy prolífica, con cuatro vástagos más, tres mujeres y un varón, todos ellos igualmente bastardos, pero por fortuna también reconocidos por el padre: **Leonor** (n. 1607), en religión **sor Clara de Cristo**; **María** (n. 1610), luego en religión **sor María de la Asunción**; **Juana** (n. 1611), en religión **sor Juana de la Concepción**, y **Payo** (n. 1612), quedando en la duda otro hermano más, de nombre y fecha de nacimiento desconocidos, pero probablemente fuera **Payo de Ribera**, nacido en 1609, luego Virrey de Nueva España y fallecido en 1683.<sup>33</sup>

De acuerdo con la afirmación de **Garramiola**, al casamiento el 20 de febrero de 1607 de **Alonso Fernández de Córdoba**, el sordomudo V **Marqués de Priego**, con su prima hermana **Juana Enríquez de Ribera y Téllez-Girón**, y tal vez por consenso de la novia con su suegra **Juana Enríquez de Ribera y Cortés**, madre de **Alonso** y viuda de **Pedro Fernández de Córdoba**, IV

---

<sup>31</sup> Cfr., a este respecto, **A. Gascón Ricao y J. G. Storch de Gracia y Asensio** (2007), "Historia de tres fabulosos plagios", publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/Carrion2.pdf>, *passim*.

<sup>32</sup> **Fernando Enríquez de Ribera** casó en dos ocasiones, la primera con **Ana de Girón** y la segunda con **Beatriz de Távora**, pero no tuvo descendencia legítima directa.

<sup>33</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1994), p. 66. En el caso de **Payo de Ribera**, la propia Casa de Medinaceli así lo reconoce. Ver la página web de la *Fundación Casa Ducal de Medinaceli*, en <http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=704>.

**Marqués de Priego**, familia directa de la recién casada y hermana primera del **Duque de Alcalá de los Gazules, Fernando Enríquez de Ribera**, la cuestión fue que aquella niña llamada **Ana**, hija reconocida de este último, acabara residiendo en la casa del **Marqués de Priego** en Montilla, desde donde pasaría directamente al Convento de Santa Clara de Montilla en 1614, con apenas ocho años de edad, profesando de forma definitiva el 2 de enero de 1622.<sup>34</sup>

Sin embargo, habrá que advertir de entrada que **sor Ana de la Cruz** no nació sorda, sino que su sordera sobrevino con los años, y a causa, entre otras posibles, de las penalidades físicas (penitencias) a las cuales se sometía con todo rigor, siguiendo la norma de aquella época. La prueba está en que, a su ingreso en el convento, aprendió a tocar el arpa, empezando a sufrir los primeros episodios de sordera severa en 1628, es decir, con 21 años cumplidos, que sucesivamente aparecían y desaparecían, y por ello utilizando de normal y a partir de aquel momento una trompetilla hasta su muerte, acaecida en 1650.

Con respecto a la posible relación que pudo existir entre **sor Ana de la Cruz** y **Ramírez de Carrión**, dejando a un lado las especulaciones en todo caso interesadas, la única noticia que conocemos resulta ser muy tardía, al corresponder a un testimonio dado por un fraile con motivo del inicio de un proceso de beatificación a favor de **sor Ana de la Cruz**, que iniciado en 1660 no llegó a prosperar. Así lo declaraba en su testimonio **fray Cristóbal del Viso**: *“que oyó decir a su maestro don Manuel Ramírez de Carrión, que la enseñó a leer y escribir, asomándose lo raro de su ingenio por la facilidad que en quince días aprendió lectura y escritura, labor y otras haciendas de mano”*.<sup>35</sup>

Hay que considerar que parte de aquel comentario de **fray Cristóbal del Viso**, el referido al tiempo que tardó **sor Ana de la Cruz** en aprender a leer, hay que tomarlo con cautela, ya que parece estar tomado, casi al pie de la letra, de otro comentario muy anterior del propio **Ramírez de Carrión**, aparecido muchos años antes en su obra *Maravillas de Naturaleza* de 1629, y donde éste afirmaba que era capaz de enseñar a leer a un niño *“en quince días”*o, a lo sumo, *“en un mes”*.<sup>36</sup>

Del mismo modo que se debería dejar a remojo la afirmación de **fray Cristóbal del Viso** relativo a que **sor Ana de la Cruz** había aprendido a escribir también en quince días, puesto que esta arte y en aquella época requería de muchos años de práctica, nada más fuera por lo reiterativo de las muestras y los diferentes tipos o modelos de escritura que existían, con sus correspondientes adornos. La prueba está en los propios comentarios que **Pablo Bonet** expone en su fundamental obra de 1620, donde hacía referencia a que la última parte de la educación del sordo debería ser la escritura, por lo

---

<sup>34</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1995), p. 69.

<sup>35</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1994), pp. 151 y 149.

<sup>36</sup> Cfr. **M. Ramírez de Carrión**, ob. cit. (1629), *Prólogo*.

largo y tedioso de su aprendizaje.<sup>37</sup>

En 1795, es decir, siglo y medio largo más tarde, **Hervás y Panduro**, hablando de la enseñanza de la escritura, en su caso en los colegios de sordos, dice sobre lo mismo, que:

*“En las escuelas [...] la escritura se hace se hace con lápiz, o con piedra blanca en pizarra [...] La experiencia enseña, que un niño Sordomudo de seis años escribe bastante bien en la pizarra al medio año de haber empezado a escribir [...] Los niños no tienen pulso para manejar con delicadeza las plumas [...] un niño, que de cinco años empieza a escribir en pizarra, al año aprenderá a escribir suficientemente; y si después toma la pluma en la mano, a los dos, o tres meses de escribir con ella hará la letra tan buena, como era la que hacía en la pizarra.”*<sup>38</sup>

Por tanto, de ser cierto aquel comentario de **fray Cristóbal del Viso**, aquel hecho preciso de enseñar a leer **Ramírez de Carrión** a **sor Ana de la Cruz** en nada prejuzga su labor posterior como “maestro de sordos”, puesto que la pretendida alumna era de nacimiento oyente, sino más bien confirma que el papel desempeñado por **Ramírez de Carrión** fue el de “maestro de primeras letras” de aquella muchacha.

Aprendizaje en el arte de leer y escribir de **sor Ana de la Cruz** que posiblemente tuviera lugar cuando la muchacha ya llevaba dos años residiendo en el convento, y por tanto contando con 10 años de edad, al estar documentado que **Ramírez de Carrión** se casa en Montilla en 1616, cuando consta por su propia declaración que en el año anterior estaba en Madrid instruyendo a **Bernardino Fernández de Velasco**. Año de 1616 en el cual es posible que **Ramírez de Carrión** entrara al servicio de la Casa de Priego, como intérprete y secretario del Marqués sordomudo, probable y precisamente por recomendación de la Casa de Velasco, y no al revés, como se suele afirmar de común. Desconociéndose por otra parte si **Ramírez de Carrión** poseía el correspondiente título de “maestro en primeras letras”, circunstancia muy factible en caso de haber ejercido efectivamente como maestro de **Alonso Fernández de Córdoba**, **Bernardino Fernández de Velasco**, **Luis de Velasco** y **sor Ana de la Cruz**, entre otros.

Cuestión distinta es que, al parecer y según afirma la propia **sor Ana de la Cruz**, se intentó curarla al empezar a aparecer los primeros episodios de su sordera: *“A los oídos sí, hicieronme grandes remedios porque los recobrarse y a mi me parecía que no los había de tener”*.

“Curaciones” que, cuando menos en una ocasión concreta, sirvieron para algo, puesto que **sor Ana de la Cruz** recobró el oído enteramente durante una

---

<sup>37</sup> Cfr. **J. de Pablo Bonet**, ob. cit. (1620), *Prólogo*.

<sup>38</sup> Cfr. **Lorenzo Hervás y Panduro**, ob. cit. (1795), Vol. II, pp. 19-20.

semana, para volver después a perderlo, y, según manifestó algún testigo en los interrogatorios de su proceso de beatificación, quien inútilmente lo intentó fue precisamente **Manuel Ramírez de Carrión**, maestro e intérprete del **Marqués de Priego**, descubriéndose así con aquel comentario una nueva faceta del personaje, en este caso digamos que como médico especializado en el oído,<sup>39</sup> lo que explicaría la posterior atribución de tal profesión por parte de **Faustino Barberá** y a la que antes hemos hecho referencia. Faceta curativa que, por otra parte, era de esperar en **Ramírez de Carrión**, al saberse que fue un gran aficionado a la alquimia y a los consiguientes “secretos naturales”, pócimas y mejunjes incluidos.

La siguiente vinculación de **Ramírez de Carrión** con aquella enseñanza tan especial, como era la de los sordos, pasa por otra niña, en principio sordomuda, llamada **Josefa Pérez de Guzmán el Bueno**, nacida en Valladolid en 1647, e hija de **Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno** y de **Juana Fernández de Córdoba y Figueroa**, Duques de **Medina Sidonia**, siendo esta última hija del sordomudo **Alonso Fernández de Córdoba**, V **Marqués de Priego**.

Muchacha que entró de pupila, como no podía ser menos, en el Convento de Santa Clara de Montilla en junio de 1655, cuando contaba con ocho años de edad, nueve según otras fuentes, que profesó de forma definitiva en agosto de 1663 con el nombre religioso de **sor Josefa de San Francisco** y que, según señala su expediente monjil, fue tratada por un **Ramírez de Carrión** “*sobre dicho impedimento [que] no le estorbaba el discurso*”, como nos ilustra **Garramiola**.<sup>40</sup>

Avisándose al lector que **Manuel Ramírez de Carrión** ya había fallecido en Valladolid el 22 de noviembre de 1653, por lo que si se dedicó a la enseñanza de dicha muchacha en la propia Valladolid, contando con la respetable edad de 74 años, debió ser durante muy poco tiempo, ya que al fallecer el maestro la niña tenía escasos seis años, aunque de hecho la edad ideal para iniciar su enseñanza, si seguimos la tan citada autoridad de **Juan de Pablo Bonet**.<sup>41</sup>

Historia anterior de aquella pobre muchacha, que la *Fundación Casa de Medinaceli*, depositaria de la historia documental de aquella misma familia, recoge del siguiente modo, pero sin mentar para nada a **Ramírez de Carrión**, pero sí a un cierto profesor particular de nombre desconocido, encargado no en Valladolid sino en Montilla, de la educación de aquella niña a partir de 1655, sin que figure en dicha historia, cosa curiosa, la discapacidad auditiva de la muchacha en cuestión, extremo último que la propia Casa de Medina Sidonia tampoco ha podido confirmar.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1994), p. 91.

<sup>40</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit. (1994), p. 94.

<sup>41</sup> Cfr. **Juan de Pablo Bonet**, ob. cit. (1620), *Prólogo*.

<sup>42</sup> Consulta vía telefónica realizada por los autores a la *Fundación Casa de Medina*

De ahí que lo único ciertamente documentado en aquella historia sea el fallecimiento de **Ramírez de Carrión** en Valladolid en 1653, mientras estaba supuestamente al servicio del **Duque de Medina Sidonia**, sin que conste en su *Testamento* o en el poder testamentario anterior, su cargo o su obligación concreta con dicha Casa, desconociéndose por tanto si **Carrión** había sido llamado a aquella casa a causa de la sordera de la niña **Josefa Pérez de Guzmán**, o el nombre propio del maestro de aquella muchacha a su llegada a Montilla en 1655:

*“En cuanto a Josefa, cumplidos los 9 años se enfrentó a porvenir cantado. Con ajuar de sayas, vestidos, ropas de cama y manta de paño franciscano, dejó Valladolid a 16 de abril de 1655, con dos coches de camino, algunos criados y 8 acémilas. Pedro de Aragón se responsabilizó de jornada, que habría de terminar en el convento de Santa Clara de Montilla. Pasaron por Alcorcón y Juana almorzó con su tía, la Duquesa de Feria. Lento el viaje, en repetidas ocasiones pasaron dos noches en la misma posada, adaptando el gusto a las existencias. Componían el menú habitual huevos, potajes y sardinas en escabeche. Habiendo prolongado el paseo cuanto fue posible, el 3 mayo fue entregada a su tía, Margarita de la Trinidad y Córdoba, priora del cenobio. La niña traía ración anual de 180 ducados, 6 fanegas de trigo, igual cantidad de cebada y 80 ducados para una criada, con fondo extraordinario de 300, para dotarse de celda. Iniciada su educación, profesor particular se encargó de instruirla. Que a los 16 años continuase estudiando, prueba que el claustro fue centro de endoctrinamiento, pero no ignorancia enciclopédica.”<sup>43</sup>*

#### 4. El misterioso Diego Ramírez de Carrión

Fallecido Manuel Ramírez de Carrión en 1653, no con ello concluyen los misterios de aquella familia, pues ya en 1883, Miguel Fernández Villabril, por entonces profesor-director del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid, da a conocer en un discurso lo siguiente, que por casualidad viene a ligar, en apariencia, con la historia anterior de sor Josefa de San Francisco:

*“A Manuel Ramírez de Carrión y a Pedro de Castro, continuadores de la doctrina de Ponce y de Bonet, siguió Diego Ramírez de Carrión, que conocedor de los procedimientos de su padre, enseñó a varios sordo-mudos entre ellos a Sor Josefa Guzmán, monja franciscana de la casa de Medina Sidonia, cobrando por sus trabajos en esta enseñanza pensión del Estado en 1709.”<sup>44</sup>*

---

Sidonia, en 2/10/2008.

<sup>43</sup> Fundación Casa de Medina Sidonia. Ver <http://www.fcmedinasidonia.com/>.

<sup>44</sup> Cfr. Miguel Fernández Villabril, *Discurso leído por D. Miguel Fernández Villabril, profesor-director del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos, en la solemne distribución de premios celebrada el día 1 de julio de 1883*, Imprenta del

Detalle este que recogerá en 1972, al pie de la letra, **Osorio Gullón**, en su artículo *Estudio evolutivo de la legislación española a favor de los sordomudos*,<sup>45</sup> pero copiando a **Fernández Villabril**, al igual que lo hará también **Eguiluz Angoitia** en su libro *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*,<sup>46</sup> con la salvedad de que este último modificó el nombre de **Diego**, de manera sorprendente, por el de **Miguel**, el nombre correcto del hijo de **Manuel Ramírez de Carrión**, en tal caso el mismo personaje que tramitó el *Testamento* de 1654, testamento que no aparecerá al conocimiento público sino en el año 2002,<sup>47</sup> y del cual **Eguiluz Angoitia** no tenía noticia alguna en su obra de 1986, o al menos no la dio a conocer.

Con indiferencia de aquella casualidad del cambio del nombre de **Diego** por **Miguel**, ahora estamos en condiciones de poder afirmar, gracias a la aparición del *Testamento*, y del censo de población de Montilla del año 1637, que el tal **Diego Ramírez de Carrión** citado por **Fernández Villabril** en 1883, y que según éste cobraba pensión del Estado español en 1709 a causa de su trabajo como profesor de la hija sorda del **Duque de Medina Sidonia, sor Josefa de Guzmán**, no debería ser precisamente un hijo de **Manuel Ramírez de Carrión** como aquél aseguraba, sino más probablemente un nieto, hijo probable a su vez de **Miguel Ramírez**, pues este resulta ser el único que se casó (los demás hermanos y hermanas eran religiosos) y que, nacido en 1622, tendría en 1709 la respetable e improbable edad de 87 años.

Alta edad que, en el caso de aceptarse que fuese el menor de los hijos de **Manuel Ramírez de Carrión**, de nombre **Luis Manuel** (lo que explicaría la confusión de personajes, al tener en común el nombre propio de **Manuel** y el apellido familiar), resultaría tener éste la igualmente respetable edad de 75 años en la época de la concesión de la pensión, es decir en 1709, si nos atenemos a que nació en 1634, pero en su caso monje de la Orden de San Agustín de Calzados en Montilla.

El motivo principal de todo este embrollo reside en que el nombre de **Diego** no aparece en ni el *Testamento* de 1654 ni en el censo de 1637 y, por tanto, de ser aquel personaje un pariente, debería ser, muy probablemente, un hijo de **Miguel**, el único heredero casado de **Manuel Ramírez de Carrión**, sin descartar la posibilidad de que se pudiera referir precisamente al mismo **Miguel Ramírez**, que en aquel año de 1709, de seguir todavía vivo, en aquel año tendría 87 años, y sus dos hijos conocidos, bautizados en Montilla, se

---

Colegio de Sordomudos y Ciegos, Madrid 1883.

<sup>45</sup> Cfr. **L. Osorio Gullón**, “Estudio evolutivo de la legislación española a favor de los sordomudos”, en *Revista Española de Subnormalidad, Invalidez y Epilepsia*, 1972, III (3), Madrid, pp. 71-131.

<sup>46</sup> Cfr. **Antonio Eguiluz Angoitia**, *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*. Madrid, 1986, p. 316, nota 22.

<sup>47</sup> Cfr. **Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio** (2005), “El testamento de Manuel Ramírez de Carrión...”, cit..

llamaban respectivamente **Manuel-José y Francisca**.

En fin, todo un misterio histórico pendiente todavía de resolverse.

## 5. El misterio de Miguel Ramírez, el hijo de Manuel Ramírez de Carrión

Pero los misterios de aquella familia no concluyen con lo anterior, sino que aparece otro más, que afecta muy directamente al hijo de **Manuel Ramírez de Carrión**, **Miguel Ramírez**, designado por su padre en 1653 como su albacea testamentario.

Misterio que en cierta forma enlaza, a su vez, con el hecho de la enseñanza, a cargo de **Manuel Ramírez de Carrión**, del sordomudo príncipe italiano **Emmanuel Filiberto de Saboya** --hijo del príncipe **Tomás de Saboya**, casado éste con la **Princesa de Cariñán (Carignan o Carignano**, según las grafías francesa e italiana, respectivamente)--, que tuvo lugar en Madrid y en unas fechas imprecisas que transcurren entre el año de 1636 hasta el de 1643, labor docente de la cual tuvo que hacerse cargo, a la fuerza por requerimiento del Rey **Felipe IV**, **Manuel Ramírez de Carrión** y que le supuso, si hemos de creer al dudoso testimonio del cronista aragonés **Pellicer de Abarca**, el que Rey lo nombrara, como recompensa a su labor con el joven príncipe italiano, "*Secretario de Su Majestad*".

Del mismo modo que sabemos, también por el propio **Pellicer de Abarca**, que el **Marqués de Priego**, a petición de **Felipe IV**, había dado a **Ramírez de Carrión** una licencia temporal para que durante ella pudiera trabajar en la Corte de Madrid con **Emmanuel Filiberto de Saboya**. De hecho la segunda licencia, pues el **Marqués de Priego** ya le había dado una primera supuestamente entre los años 1619 o 1620, y por tres años, que según declara el propio **Ramírez de Carrión** se alargaron a cuatro y con motivo de tener que enseñar en Madrid a **Luis de Velasco**, hijo sordomudo de **Juan Fernández de Velasco**, **X Condestable de Castilla**,<sup>48</sup> y cuya conclusión determinó su regreso a Montilla:<sup>49</sup>

*"Asistió Vuestra Merced al Excelentísimo Don Alonso Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, Duque de Feria, cuyo Maestro y Secretario era, y en quien por adolecer de este achaque, felicísimamente se comenzaba a experimentar el arte de que fue inventar su trabajo. Mandóle Su Majestad por carta de 10 de octubre de mil seiscientos y treinta y seis enviase a Vuestra Merced a esta Corte, pidiéndosele como prestado para ocupación temporal, y ofreciendo restituírsele en consiguiéndose el fin para que venía llamado."*

---

<sup>48</sup> Cfr. **M. Ramírez de Carrión**, *Maravillas de Naturaleza*, cit., *Prólogo*.

<sup>49</sup> Cfr. **J. Pellicer de Abarca**, *Prefación*, cit.

De este modo, no resulta nada descabellado suponer que, concluido en un año desconocido el trabajo de **Ramírez de Carrión** con **Emmanuel Filiberto de Saboya**, y con él su permiso temporal, lo volviera a reclamar el **Marqués de Priego**. En caso de haber sucedido así la historia, pues no hay noticia alguna que lo confirme o desmienta, **Ramírez de Carrión** debió quedarse sin trabajo al acontecer la muerte del **Marqués de Priego** en 1645, o muy bien pudo suceder al contrario, que no fuera reclamado por éste, por lo cual no resultaría nada extraño que **Manuel Ramírez de Carrión** pasara directamente a servir al **Duque de Medina Sidonia**, quien, recordemos, casó en 1639 con **Juana Fernández de Córdoba**, hija de su antiguo amo, el sordomudo **Marqués de Priego**.

Al hilo de lo que comenta el cronista aragonés **Pellicer de Abarca** en 1638, no vendrá mal aclarar, de una vez por todas, un error historiográfico que en la actualidad sigue todavía perviviendo. Prueba de ello son tanto el reciente trabajo de **Anastasio Rojo**,<sup>50</sup> como el anterior de **Rodríguez de la Torre**,<sup>51</sup> y más concretamente en lo referente a un supuesto viaje de **Ramírez de Carrión** a Italia en unas fechas indeterminadas.

Historia en la cual se afirma que **Ramírez de Carrión** pasó a Italia al servicio de la **Princesa de Cariñán**, esposa del príncipe italiano **Tomás de Saboya**, con la misión de desmutizar al joven príncipe sordo **Emmanuel Filiberto de Saboya**, uno de los múltiples hijos de aquel matrimonio, labor que, por otra parte y según las noticias de **Pellicer de Abarca**, tuvo lugar en Madrid. Un viaje que, como se comprobará, jamás existió, a pesar de lo que afirme **Rodríguez de la Torre**, comentario que también hace suyo **Anastasio Rojo**:

*“La fama de Ramírez de Carrión llega a Italia y de allí viene a Madrid la princesa de Carignan, hacia 1636, para conseguir con el apoyo y recomendación del rey Felipe IV que nuestro preceptor se desplazara a Italia para desmutizar y educar a un hijo sordomudo de la princesa. Pocas noticias nos han llegado de la actividad de Ramírez de Carrión en Italia. Parece que volvió a España hacia el año 1645, perdiéndose desde entonces su pista, por lo que se ignora la fecha (¿acaso 1650?) y el lugar de su muerte.”<sup>52</sup>*

Es más, tal como afirma **Pellicer de Abarca**, la **Princesa de Cariñán**, madre del muchacho sordo, llegada a España en 1636, continuará en nuestro país con todos sus hijos --a excepción del pequeño, muerto a causa de unas calenturas en el Convento de la Encarnación de las Descalzas Reales de Madrid en julio de 1637, y enterrado seguidamente en el Panteón del Monasterio de El Escorial-- hasta más allá de 1643, al estar retenida aquí en calidad de rehén con motivo de la traición a la Corona española protagonizada por su marido

---

<sup>50</sup> Cfr. **Anastasio Rojo Vega**, “Testamento de Manuel Ramírez de Carrión (Valladolid, 1654)”, cit., pp. 277-282.

<sup>51</sup> Cfr. **Fernando Rodríguez de la Torre**, *Prólogo* a la edición de *Maravillas de naturaleza de Manuel Ramírez de Carrión*, Clásicos Albacetenses - 4, Albacete 1987.

<sup>52</sup> Cfr. **F. Rodríguez de la Torre**, ob. cit., pp. XII-XIII; **A. Rojo Vega**, ob. cit., pp. 278-279.

## Tomás de Saboya en octubre de 1640.

Luego, **Ramírez de Carrión** en ningún momento pudo estar en Italia al servicio de nadie, país del cual mal pudo regresar en 1645, tal como afirma **Rodríguez de la Torre** en su estudio de 1987, puesto que nunca estuvo allí, y menos aún a causa del negocio con la **Princesa de Cariñán**.<sup>53</sup> De hecho, viaje o negocio que algunos autores atribuyen a otro maestro de sordos español llamado **Pedro de Castro**, médico de profesión y, éste sí, afincando en Italia y autor reconocido por sí mismo como discípulo directo del propio **Ramírez de Carrión**.<sup>54</sup>

Un hecho curioso en torno al mismo asunto, que **Lorenzo Hervás y Panduro** denunciara en su obra *Escuela española de Sordomudos* de 1795, era que corría el bulo, fomentado por la primera *Enciclopedia* francesa, de que **Ramírez de Carrión** era también llamado como **Ramírez de Cortona**,<sup>55</sup> apellido falso que en realidad encubre a una ciudad italiana situada en la provincia toscana de Arezzo, y con el que se daba a entender, en cierto modo, que el personaje pudo vivir en Italia y residir en aquella ciudad, y por tanto posible origen de la leyenda italiana de **Ramírez de Carrión**.<sup>56</sup>

No obstante la denuncia de **Hervás y Panduro**, en España y en el año 1832, dentro del *Diccionario histórico, o Biografía universal compendiada*,<sup>57</sup> hablando de maestros de sordos se vuelve a afirmar lo mismo, aunque añadiéndose a **Pedro de Castro** y afirmándose hartamente que ambos habían sido jesuitas, dato que es absolutamente falso: “*Manuel Ramírez en Cortona, Pedro de Castro en Mantua (ambos ex jesuitas españoles)*”.

Y aquí hubiera quedado concluso el asunto de Italia, de no haber surgido otro detalle, diríamos que inquietante, y que aparece en la partida de *Casamiento* de **Miguel Ramírez**, en el cual se hace referencia de la

---

<sup>53</sup> Cfr. **F. Rodríguez de la Torre**, ob. cit., *Prólogo*, p. XII.

<sup>54</sup> Para conocer más con respecto a la relación de **Manuel Ramírez de Carrión** con **Pedro de Castro**, ver **A. Gascón Ricao**, “El secreto español para “hablar” a los sordomudos por el “remolino” de la cabeza, en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro”, en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, página web <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=31773&portal=180>.

<sup>55</sup> Cfr. **L. Hervás y Panduro**, ob. cit., Vol. I, Imprenta Real, Madrid 1795, pp. 310 y 335.

<sup>56</sup> El hecho curioso respecto a aquel asunto de Italia, pasa en realidad por la simple cuestión de una mala lectura, porque evidentemente no es lo mismo decir **Ramírez “de” Cortona**, que **Ramírez “en” Cortona**, dado que la preposición “de” indica posesión o pertenencia, mientras que el prefijo “en” denota el lugar, tiempo o modo se realiza lo expresado. Y en este caso, tal como afirmaba **Hervás y Panduro**, en la *Enciclopedia* francesa y en la voz “muet”, se dice exactamente “*Emmanuel Ramirez de Cortone*” (Cfr. *Encyclopedie de D’Alembert y Diderot*, voz “muet”, accesible en la página web [http://fr.wikisource.org/wiki/Page:Diderot\\_-\\_Encyclopedie\\_1ere\\_edition\\_tome\\_10.djvu/849](http://fr.wikisource.org/wiki/Page:Diderot_-_Encyclopedie_1ere_edition_tome_10.djvu/849)).

<sup>57</sup> Cfr. *Diccionario histórico, o Biografía universal compendiada*, Librería de Antonio y Francisco Oliva, Barcelona 1832, Tomo VII, p. 201.

pertenencia de éste a la “*Orden de los Santos Mauricio y Lázaro*”, y del cual hablaremos con detalle más adelante.

A lo anterior se une otro breve comentario recogido por **Garramiola**, proveniente en su caso de la copia de un manuscrito de 1776, titulado *Guía Ilustrada y fundación de Montilla. Historia de dos ciudades diversas en los nombres*, cuyo autor fue **Antonio Marcelo Jurado y Aguilar**, y donde éste, hablando de **Ramírez de Carrión** y de su obra *Maravillas de Naturaleza*, afirma que: “*esta gracia [la de enseñar a los sordos] fue común a todos los Carriones, como sus contemporáneos supimos y admiramos*”.<sup>58</sup>

Comentario anterior que, en caso de ser cierto, parece indicar que algún personaje más de la familia **Ramírez de Carrión**, aparte del propio **Manuel Ramírez de Carrión**, se dedicó a aquella Arte de desmutizar, si no fueron varios.

Una cosa es cierta, y es que **Miguel Ramírez** estaba en Valladolid a la muerte de su padre en noviembre de 1653, y volvía a estar en Valladolid un año más tarde, en noviembre de 1654, sin que se tengan noticias sobre si su estancia fue temporal y obedeció solamente a la muerte de su padre y al posterior cumplimiento de sus últimas voluntades, o si por el contrario residía allí de continuo y a causa de algún trabajo para el cual estuviese encargado, por ejemplo, en la propia Casa de Medina Sidonia.

El otro hecho cierto es que en el mes de abril del año siguiente, 1655, **Josefa Pérez de Guzmán el Bueno**, en religión sor **Josefa de San Francisco**, hija del **Duque de Medina Sidonia**, supuestamente sordomuda, se pone en camino en dirección al Convento de Santa Clara de Montilla, donde recibirá enseñanza, según la *Fundación Casa Ducal de Medinaceli*, de un “maestro desconocido”, y, muchos años después, en 1883, **Miguel Fernández Villabril** hablará de que su maestro había sido un tal **Diego Ramírez**, según él, hijo de **Manuel Ramírez de Carrión**. Detalle al que debería unirse el comentario ya visto de **Antonio Marcelo Jurado y Aguilar**, según el cual “*esta gracia fue común a todos los Carriones*”.

De ahí que surja la posibilidad que daría razón y sentido a todo lo anterior. La que pasa por el hecho de que si **Manuel Ramírez de Carrión** estaba en Valladolid en 1653, con motivo de su trabajo como educador de la niña **Josefa de Guzmán**, hija del **Duque de Medina Sidonia**, en aquellas fechas una niña con seis años de edad, es de suponer que apenas pudo hacer nada con ella dada su prematura muerte.

Por tanto pudo ser muy posible que, ante la proximidad de su muerte, llamara a su hijo **Miguel** a Valladolid, encargándole la continuación de aquella enseñanza, que cuando menos y en el caso de **Miguel**, pudo haber durado un

---

<sup>58</sup> Cfr. **E. Garramiola Prieto**, ob. cit., p. 94.

año y medio, y por lo mismo, al pasar **Josefa de Guzmán** a afincarse en el Convento de Santa Clara de Montilla en 1655, no sería nada extraño que el propio **Miguel**, se supone que vecino de Montilla, la siguiera y resultara ser el “maestro desconocido” citado en este caso por la *Fundación Casa Ducal de Medinaceli*, y también en su caso el misterioso **Diego Ramírez** citado muchos años después por **Fernández Villabril**.

Y es que en esta historia todo podría ser. O no ser.

De hecho, ni en el poder testamentario que **Manuel Ramírez de Carrión** otorga a favor de **Miguel Ramírez**, ni en el propio *Testamento*, se declara “oficio” o “cargo” alguno de ninguno de los dos, como tampoco se declaró aquél “Secretario” del Rey Felipe IV, cargo que poseía según el cronista **Pellicer de Abarca** y que se le había asignado en 1638, omisión que es de por sí anormal para lo que se estilaba en aquella época, y, al contrario, en la propia partida de *Casamiento* de **Miguel**, fechada el 12 de febrero de 1651,<sup>59</sup> se declara éste, sorpresivamente, miembro “*del hábito de San Mauricio y San Lázaro*”, ordenes militares que fueron fusionadas, cuanto menos en su insignia, en 1573.

Pero Orden que, por otra parte, dependía directamente de la **Casa de Saboya** en Italia, y cuyos miembros desde 1643 estaban obligados a lucir la insignia de la Orden en cada ocasión en que aparecieran en público. Y Orden que, supuestamente, no poseía **Ramírez de Carrión** padre, pues nada se dice al respecto en su *Testamento*, al igual que sucede con su hijo. Hecho que en principio no tiene más importancia, salvo indicar el posible despiste del notario de turno, al no preguntarles a ambos por sus respectivos oficios y títulos.

Detalle de la pertenencia de **Miguel Ramírez** a la “*Orden de San Mauricio y San Lázaro*”, que a la fuerza nos retrotrae a la historia de la participación de su padre **Manuel Ramírez de Carrión** en la educación del príncipe sordo de la Casa de Saboya **Emmanuel Filiberto** en 1636 y, con ella, a la correspondiente leyenda ya vista de que **Manuel Ramírez de Carrión** había viajado a Italia con dicha familia, de donde regresó, supuestamente, en 1650.

Pero, por una simple cuestión de fechas, una cosa es bien evidente: **Miguel** no debió participar en la educación de aquel príncipe, en Madrid y durante los años 1636 y siguientes, aunque acompañara a su padre durante aquella labor, dado que **Miguel** en aquel año de 1636 tenía tan sólo 14 años de edad y, por tanto y a cualesquiera efectos, no es posible que hiciera de “maestro” de dicho príncipe.

---

<sup>59</sup> La noticia de la boda de **Miguel Ramírez de Carrión** la debemos a la gentileza de **Miguel Varona**, párroco de la Iglesia Mayor de Santiago Apóstol de Montilla, quien nos remite al Archivo de la Iglesia Mayor de Santiago Apóstol, *Libro de Casamientos* nº 3, f. 136v.

Hecho que no descarta dos cuestiones consiguientes. La primera pasaría, dadas las noticias que tenemos, por otra parte harto confusas o indeterminadas, por la posibilidad de que **Manuel Ramírez de Carrión** preparara a alguno de sus hijos, con la intención de que su negocio familiar, la desmutización de sordos y su correspondiente educación, continuara dentro de su familia; y la segunda, de haber sido de aquel modo y aunque no existan noticias precisas al respecto, que no resultaría nada descabellado pensar que **Miguel** acompañara por ello a su padre a Madrid.

Circunstancia, es solamente una hipótesis nuestra, que habría podido dar pie a que se creara una cierta relación de convivencia entre el niño de seis años **Emmanuel Filiberto de Saboya** y **Miguel Ramírez**, pues éste era siete años mayor que el sordo italiano, presencia la de **Miguel** durante aquella misma educación que le hubiera permitido conocer, en directo y de la propia mano de su padre, el “secreto” de su método con los sordos que éste nunca hizo público por escrito, ni siquiera en su obra *Maravillas de Naturaleza*, pese a que algún autor afirme lo contrario.

Sin descartar la hipótesis de que, al regreso de aquella familia italiana a Saboya, acaecido hacia el año 1644, fuera precisamente **Miguel Ramírez de Carrión** quien acompañara al joven príncipe italiano, pues el primero tenía ya veintidós años y el segundo catorce, con la intención de completar aquella educación iniciada por su padre en Madrid y en 1636, dando pie dicha circunstancia y la correspondiente confusión de personas, a la posterior “leyenda” de que fuera **Manuel Ramírez de Carrión** quien había estado en Italia, al servicio de la Casa de Saboya y, de creer a las fuentes francesas, residiendo precisamente en la ciudad de Cortona.

De haber acaecido de este modo dicha historia, se podría explicar perfectamente el hecho de la sorprendente concesión del hábito de la “*Orden de San Mauricio y San Lázaro*”, propio de la Casa de Saboya y ajeno en España, a **Miguel Ramírez**, como premio a su labor con aquel joven príncipe italiano.

Hábito que, a causa de la categoría social de los Carriones, pues considerando que por cuna no eran nobles, pudo pasar por el segundo grado, en tal caso de “Caballero de Gracia”, para el cual sólo se necesitaba ser católico, de honesta familia, nacido de matrimonio legítimo y poseer buenos modales, prendas todas ellas que evidentemente atesoraba **Miguel Ramírez**.

En resumen, de ahí que se pueda sospechar la posible intervención de **Miguel Ramírez de Carrión** en la educación, como continuador de su padre y en Cortona (Italia), del príncipe sordomudo italiano **Emmanuel Filiberto de Saboya**; y que, a su regreso a España, ya ostentase el hábito de la “*Orden de San Mauricio y San Lázaro*” como se expone en su partida de matrimonio, celebrado en Montilla y en 1651, para después estar presente en Valladolid en

noviembre de 1653, con motivo de la muerte de su padre aquel mismo mes y año.

Existiendo igualmente la posibilidad de que fuera este mismo **Miguel Ramírez de Carrión** el continuador en Valladolid de la enseñanza iniciada por su padre con la hija sorda del **Duque de Medina Sidonia, Josefa Pérez de Guzmán**, educación que perfectamente pudo haber continuado en Montilla al entrar **Josefa de Guzmán** en el Convento de Santa Clara de Montilla en 1655, sin descartar que el mismo **Miguel Ramírez de Carrión** fuera el personaje citado por **Miguel Fernández Villabril** en 1883, en tal caso erróneamente con el nombre propio de **Diego**.